



COMISION NACIONAL DE CROSS
COUNTRY SKI

FEDERACION PERUANA DE DEPORTES DE INVIERNO

Resolución N° .004-2008-P/FEPADI

Lima. 22 de Diciembre del 2008.

Visto el informe N° 002-FEPADI-CCS-2008 respecto de la constitución de la Comisión de Cross Country Ski y estando a lo solicitado por sus integrantes;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional de Cross Country Ski de la Federación Deportiva Peruana de Deportes de Invierno solicita se autorice la participación de sus representantes en el Campeonato Mundial de Disciplinas Nórdicas de la Federación Internacional de Ski (FIS), que se realizara en la Ciudad de Liberec, Republica Checa desde el día 18 de Febrero hasta el día 01 de Marzo del 2009.

Que es función de la Presidencia de la Federación Deportiva Peruana de Deportes de Invierno autorizar la participación de representaciones técnicas deportivas nacionales en eventos fuera del país;

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos y el ordenamiento legal vigente; y

Con opinión favorable de la Comisión Nacional de Cross Country Ski y las visaciones del Departamento Legal de la Federación;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, la participación de la representación deportiva de la Federación Peruana de Deportes de Invierno, en la disciplina de Cross Country Ski dentro del Campeonato Mundial de Disciplinas Nórdicas de la Federación Internacional de Ski (FIS) que se realizara en la Ciudad de Liberec, Republica Checa desde el día 18 de Febrero hasta el día 01 de Marzo del 2009.



COMISION NACIONAL DE CROSS
COUNTRY SKI

FEDERACION PERUANA DE DEPORTES DE INVIERNO

Resolución N^o .004-2008-P/FEPADI

Lima. 22 de Diciembre del 2008.

Artículo 2°.- La representación deportiva cuya participación se autoriza mediante el artículo precedente está integrada por cuatro (04) personas siguientes:

- 1 **SANDRO GARCIA EGOAVIL** (miembro de la Asociación Peruana de Snowboarding y Sandboarding, afiliada a la Federación) – Jefe de Delegación.
- 2 **ROBERTO CARCELEN** (miembro de la Asociación Peruana de Ski, afiliada a la Federación) – Atleta de Cross Country Ski.
- 3 **KENT MURDOCH** (miembro de la Asociación Peruana de Ski, afiliada a la Federación) – Técnico de Cross Country Ski.
- 4 **ERICK REDRUP** (miembro de la Asociación Peruana de Ski, afiliada a la Federación)- Entrenador de Cross Country Ski.

Artículo 3°.- Dentro de los veinte (20) días posteriores a la finalización de la participación deportiva en el Campeonato Mundial de Disciplinas Nórdicas de la Federación Internacional de Ski (FIS) 2009, la Comisión Nacional de Cross Country Ski de la Federación Peruana de Deportes de Invierno presentará a la Dirección Nacional de Deportes de Afiliados el respectivo informe técnico del evento cuya participación se autoriza mediante la presente Resolución. El incumplimiento de esta disposición será causal para no tramitar futuras solicitudes similares.

Regístrese y comuníquese


SANDRO GARCIA EGOAVIL
FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE
DEPORTES DE INVIERNO